



Recursos Humanos

BUIN, 24 DIC 2024

DECRETO ALC N° 4933 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 4934 de fecha 26 de diciembre de 2024, se decreta **Feriado legal del Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar del **día 26 AL 30 de Diciembre de 2024**, ambas fechas inclusive, Y nombra a Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memo N° 343 de fecha 24 de diciembre de 2024, enviado por el Administrador Municipal, que solicita decretar al funcionario don Gonzalo Fuentes Calderón, para cumplir funciones como Conductor e Inspector Municipal dependiente de Administración Municipal.

DECRETO

1.- Decrétese la designación del funcionario don **GONZALO ESTEBAN FUENTES CALDERÓN**, Cedula de Identidad N° 20.113.618 -0, a Contrata asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos, a cumplir funciones como **Conductor e Inspector Municipal**, dependiente de Administración Municipal.

2.- La designación como Inspector Municipal, del funcionario individualizado, es a contar del 23 de Diciembre de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

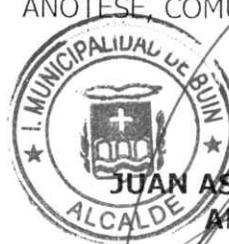


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)